

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**24657** LAVAAL IBÉRICA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Sr. Administrador Único de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la compañía Lavaal Ibérica, S.A. a Junta General Ordinaria a celebrar el despacho de abogados, Mastral y Mallo Abogados, S.L. sito en Paseo Independencia n.º 24-26, 7.ª, 1.ª, de Zaragoza, el día 9 de septiembre de 2.010, a las 9 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 10 de septiembre de 2.010, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Dación de cuenta del Informe de Auditoria de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.009 realizado por la firma de Auditora de Cuentas Consultor Office Zaragoza, S.L., y efectos de dicho Informe de Auditoria sobre las Cuentas Anuales formuladas del Ejercicio 2.009.

Segundo.- Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria e Informe de Gestión del Ejercicio 2.009.

Tercero.- Propuesta y Aplicación del Resultado del Ejercicio 2.009.

Cuarto.- Censura de la gestión social del Ejercicio 2.009.

Quinto.- Delegación de Facultades.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Redacción, Lectura y Aprobación del Acta, si procede.

A partir de la publicación de esta Convocatoria, los Sres. Accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relacionados con los asuntos comprendidos dentro del Orden del Día, en especial las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.009 integradas por Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Estado de Cambios en el patrimonio Neto, Memoria, Informe de Gestión, así como Informe de Auditoria Ejercicio 2.009.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan cumplido las condiciones señaladas en los Estatutos Sociales y en el artículo 104 de la LSA. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la LSA.

Zaragoza, 30 de junio de 2010.- El Administrador Único, don Fernando José Baeza Martín.

ID: A100057934-1

cve: BORME-C-2010-24657